

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Viceministerio Académico

Dirección de Vida Estudiantil

San José, 6 de noviembre del 2020.

DVE-943-2020

Señora Adriana Sequeira Gómez Jefa Despacho Ministra

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En respuesta al correo electrónico en el cual se remite el documento TD-5747 REF 10178 suscrito por la señora Celina García, Delegada Ejecutiva de la Fundación del Centro de Estudios para la Paz, referente a propuestas y sugerencias que pueden contribuir a una cultura de paz y se solicita coordinar reunión les indico lo siguiente:

1. La DVE coordinó reunión con la Fundación del Centro de Estudios para la Paz, la cual se efectuó el día 28 de octubre a la 1.30 pm, la cual tenía como objetivo conocer la Propuesta para contribuir a una cultura de paz, en la reunión las personas representantes de la Fundación expusieron el trabajo que han realizado y la importancia de implementar un programa para prevenir la violencia y contribuir a la cultura de paz. Se acordó que enviarían documentos para revisión.

2. La señora Celina García, Delegada Ejecutiva de la Fundación del Centro de Estudios para la Paz indica que ellos enviaron la propuesta a la UNESCO para el financiamiento del proyecto, pero a la fecha no han tenido respuesta, ya que la implementación del proyecto tiene un costo.

3. Respecto a los documentos revisados es importante indicar, que no se cuenta en los documentos anexos con el programa completo, que contenga el desarrollo de cada una de las actividades que se proponen, está expuesto de forma general y



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Viceministerio Académico

Dirección de Vida Estudiantil

dentro de alguna menciones, principalmente en temas de abordaje de personas privadas de libertad, exposición de personas víctimas de violencia y el tema de machismo sería muy importante que se brinde un acompañamiento desde las personas profesionales MEP que vienen trabajando dichas temáticas para tener un mismo discurso y ser congruente con los enfoques que se utilizan.

- 4. Aparte de lo citado anteriormente, dentro de las generalidades, se percibe que la propuesta cuenta con un adecuado manejo de las temáticas actuales en temas de prevención de violencia mediante enfoques restaurativos y las personas que lideran el proceso de igual forma tienen un currículo profesional adecuado para facilitar las temáticas.
- 5. Dentro de los temas logísticos, el capacitar solamente a 20 profesionales a nivel MEP, es un número muy poco representativo para generar cambios sustanciales en el sistema, por lo cual es un tema que se debe valorar, para elegir una población clave, que pueda ser multiplicadora de los procesos.
- 6. Otro tema de orden logístico es el tiempo que se estructura para la formación de las personas profesionales participantes, el documento indica que la capacitación consiste en 3 módulos, cada uno de 21 horas: básico, avanzado y facilitación con un total de 63 horas, tres sesiones por semana de tres horas cada sesión durante nueve semanas. Lo cual para las personas funcionarias de MEP, con la suma de otras tareas a cargo, es complejo de llevar a cabo, esto tomando en cuenta la realidad actual que estamos viviendo por COVID-19
- Adicionalmente, otro asunto del tema logístico que no queda claro, es el presupuesto que se menciona en la propuesta. No se comprende el compromiso del MEP en este punto.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Viceministerio Académico Dirección de Vida Estudiantil

8. Por último y no menos importante, es tema de realidad actual y los procesos formativos mediante la virtualidad o a distancia que ustedes mencionan, deja entender que se encuentran en ajustes de adaptación de las actividades, por lo cual se entiende que se podrían generar modificaciones a la propuesta, las cuales serían importantes de analizar cuando se encuentre concluida esta nueva fase.

Cordialmente,

GABRIELA Firmado digitalmente por GABRIELA VALVERDE MURILLO (FIRMA)

MURILLO (FIRMA)

Fecha: 2020.11.09
14:51:06-06'00'

Gabriela Valverde Murillo Directora Dirección de Vida Estudiantil

- ☼ Señora Gloria Calvo Barquero, Subdirectora Dirección de Vida Estudiantil
- ➢ Señora Liliana Rojas Molina, Jefa Departamento de Convivencia Estudiantil

DESPACHO MINISTRA

De: Vida Estudiantil

Enviado el: martes 10 de noviembre de 2020 09:32 a.m.

Para: Adriana Sequeira Gomez < adriana.sequeira.gomez@mep.go.cr >

CC: Gloria Calvo Barquero <<u>gloria.calvo.barquero@mep.go.cr</u>>; Lilliana Rojas Molina <<u>lilliana.rojas.molina@mep.go.cr</u>>

Asunto: DVE-943-2020

Un cordial saludo. Adjuntamos oficio DVE-943-2020 para su correspondiente trámite.

Dirección de Vida Estudiantil Ministerio de Educación Pública Teléfono 2256-7011 Ext. #2313

